



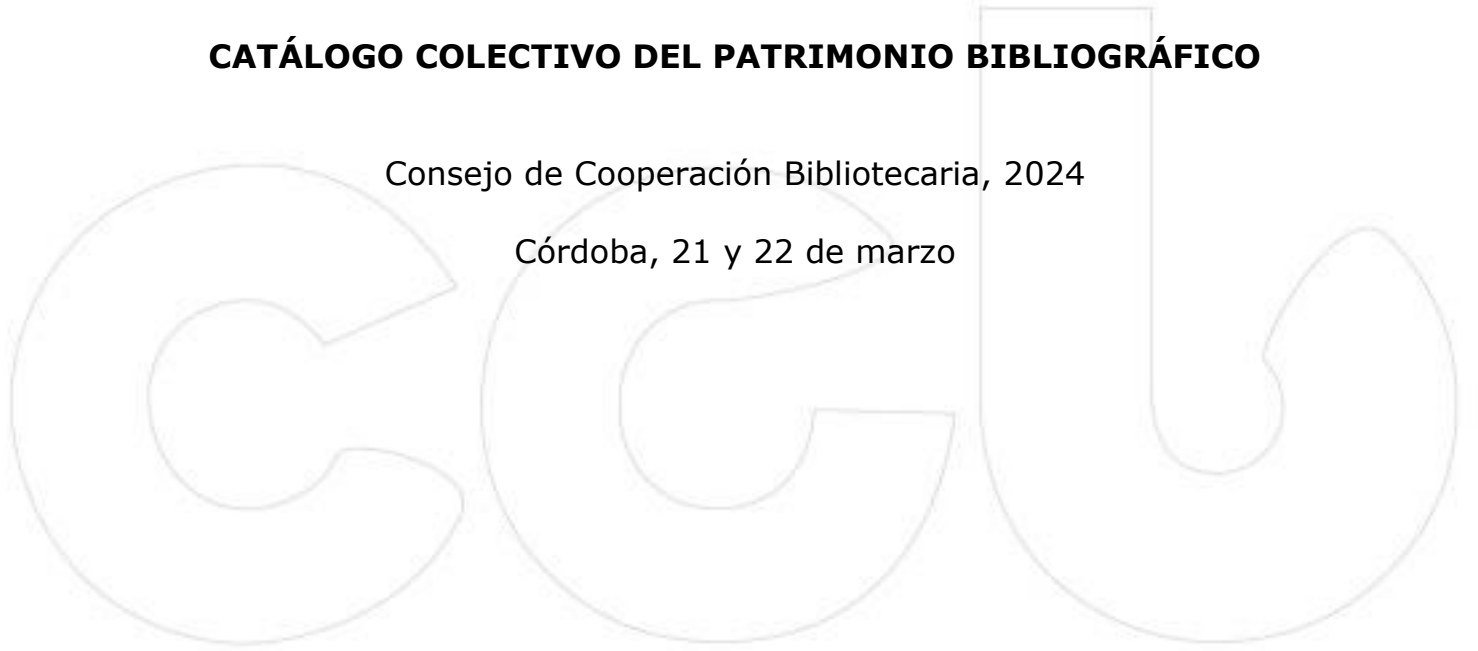
Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria

Grupo de Trabajo

CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

Consejo de Cooperación Bibliotecaria, 2024

Córdoba, 21 y 22 de marzo



Coordinador: Isabel García-Monge Carretero
Cargo: Jefa de Área del Catálogo Colectivo del Patrimonio
Bibliográfico. Subdirección General de Coordinación
Bibliotecaria
Institución: Ministerio de Cultura

Informe del Grupo de Trabajo del CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO

Grupo de Trabajo mixto adscrito a la Comisión Técnica de Cooperación de la **Biblioteca Nacional de España y de las Bibliotecas Nacionales y Regionales de las Comunidades Autónomas**, a la Comisión Técnica de Cooperación de **Bibliotecas Públicas**, a la Comisión Técnica de Cooperación de **Bibliotecas Universitarias** y a la Comisión Técnica de Cooperación de **Bibliotecas Especializadas**.

La función del Grupo de Trabajo es la de dar apoyo a la gestión y desarrollo del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB), uno de los grandes inventarios del patrimonio histórico español, según lo define la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y el Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Coordinadora: Ministerio de Cultura

Isabel García-Monge Carretero

Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico
Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria
Ministerio de Cultura

Participantes:

Comunidad Autónoma de Andalucía

Carmen Madrid Vílchez

Biblioteca de Andalucía

Comunidad Autónoma de Aragón

Rosario Fraile Gayarre

Biblioteca de Aragón

Principado de Asturias

Maria del Carmen Cao Fernández

Biblioteca de Asturias "Ramón Pérez de Ayala" / BPE del Estado en Oviedo.

Comunidad Autónoma de Cantabria

Alexia Luiña López

Biblioteca Pública del Estado en Santander/
Biblioteca Central de Cantabria

Comunidad Autónoma Castilla y León

Belén Sánchez Gejo

Biblioteca de Castilla y León

Comunidad Autónoma Castilla la Mancha

Carmen Toribio Aguilera

Biblioteca de Castilla-La Mancha

Comunidad Autónoma de Cataluña

Núria Fullà Bohigas

Catàleg Col·lectiu del Patrimoni Bibliogràfic.
Biblioteca de Catalunya

Comunidad Autónoma de Extremadura

M^a Jesús Santiago Fernández

Biblioteca Pública del Estado "A.Rodríguez-Moñino / M.Brey"

Comunidad Autónoma de Galicia

Carina Fernández Faya

Biblioteca de Galicia

Comunidad Autónoma Illes Balears

Francisca Fortuny Mercadal

Departament de Cultura, Educació, Joventut i Esports
Consell Insular de Menorca

Comunidad Autónoma de La Rioja

Marta Melis Aracil

Biblioteca de La Rioja / BPE en Logroño

Comunidad de Madrid

M^a José Mora Ruiz

Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Leguina

Región de Murcia

Antonia Hermosilla Moreno

Biblioteca Regional de Murcia

Comunidad Foral de Navarra

Anabel Olaso Val

Biblioteca de Navarra

Comunidad del País Vasco

Estibalitz Zubiaur Etcheverry

Departamento de Cultura Y Política Lingüística del Gobierno Vasco.
Servicio de Bibliotecas
Eusko Jauriaritza Liburutegien Zerbitzua / Kultura eta Hizkuntza
Politika Saila

Comunidad Valenciana

Enma Gomez-Senent López

Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu

CTC Bibliotecas Universitarias-REBIUN

Francisco Javier Villar Teijeiro

Universidade de Santiago de Compostela

María Eugenia Lopez Varea

Universidad Pontificia Comillas

Convenios entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico

Durante el año 2023 se ha continuado recuperando la firma de Convenios con las Comunidades Autónomas para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico (CCPB), que se habían retomado en 2022 después de que en 2012 se firmaran los últimos. En 2022 se firmaron con tres comunidades autónomas (Castilla La Mancha, La Rioja y Navarra), en 2023 con ocho comunidades autónomas (Andalucía, Illes Balears, Castilla la Mancha, Castilla y León, La Rioja, Madrid, Navarra, País Vasco) y se ha trabajado en diez bibliotecas.

Está previsto continuar con estos convenios en 2024, con la intención de aumentar la aportación del Ministerio de Cultura y el número de comunidades participantes. También se dispone de un modelo normalizado de convenio con el objetivo de agilizar la tramitación, que ha resultado muy compleja en 2022 y 2023 y ha condicionado y dificultado el desarrollo de los proyectos.

Otras líneas de actuación

El resto de las líneas de actuación del grupo de trabajo de Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico siguen desarrollándose: estudiar y completar la descripción de las colecciones de las Bibliotecas Públicas del Estado en CCPB, identificar otros bienes y colecciones BIC para su incorporación al CCPB, mejorar la información de ejemplares y procedencias y avanzar en el Mapa del Patrimonio Bibliográfico.

Una de las líneas principales en la que se sigue trabajando es el Mapa del Patrimonio Bibliográfico, para el que se utiliza como punto de partida las procedencias de los fondos de las Bibliotecas Públicas del Estado. En relación con este punto se ha señalado la importancia de rastrear la procedencia de colecciones y de preservar la documentación al respecto.

Se ha realizado un informe específico relativo a las colecciones de las Bibliotecas Públicas del Estado y el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, mediante el cotejo de los datos en las bases de datos del CCPB y los últimos resultados de la Estadística de las Bibliotecas Públicas del Estado.

Hay que destacar la gran dificultad para encontrar profesionales que puedan realizar la catalogación de fondo antiguo y materiales especiales, ni siquiera entre el personal bibliotecario, tanto para CCPB como para cualquier proyecto relacionado con el patrimonio bibliográfico.

Objetivos para el año 2024:

Se mantienen las líneas de trabajo de identificación de colecciones BIC para planificar su incorporación al CCPB y del Mapa del Patrimonio Bibliográfico; estrechamente relacionadas con éstas, se va a diseñar una línea de actuación específica para abordar la descripción completa de los fondos de las Bibliotecas Públicas del Estado.

Por otra parte, se va a contratar un sistema de minería de datos de CCPB que permitirá valorar las colecciones de cada institución en conjunto según su tipología y época de los materiales que contiene, así como la rareza de sus ejemplares, señalando si son únicos o muy raros respecto al conjunto de los bienes recogidos por CCPB. Esta

información ofrecerá a los titulares del patrimonio una perspectiva diferente para diseñar líneas de actuación.

Se propondrá la firma de convenios entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas para la realización del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.

